

D L C A , Cristians Alejandro Wilber s/ incidente de
incompetencia

CSJ 2097/2021/CS1



Ministerio Público
Procuración General de la Nación

S u p r e m a C o r t e:

Se confiere una nueva vista en estas actuaciones luego de haber sido incorporados los elementos solicitados por la Corte Suprema de la Nación el 8 de mayo último, en virtud de lo manifestado por esta Procuración General de la Nación en el dictamen emitido el 17 de diciembre de 2021. Advierto que en el mes de julio de 2022 el Juzgado en lo Penal, Contravencional y de Faltas n° 26 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires realizó diversas medidas procesales. En particular, homologó acuerdos de avenimiento celebrados entre las partes, condenando a algunos de los imputados, y efectuó una nueva declinatoria de competencia a favor de la justicia federal.

En tales condiciones, considero que el presente conflicto se ha tornado abstracto, por lo que un pronunciamiento de la Corte resulta inoficioso atento el criterio establecido en la Competencia n° 406, L. XLI, *in re* "Raspagliesi, Rodolfo Alberto s/defraudación por desbaratamiento", resuelta el 8 de mayo de 2007.

Buenos Aires, 5 de agosto de 2025.

Firmado digitalmente por: CASAL
Eduardo Ezequiel
Fecha y hora: 05.08.2025 15:52:33